

Hoy, en el debate de la Proposición de Ley del PSOE y Unidas Podemos

Cuca Gamarra: La derogación de la sedición no es una demanda social, sino un pago de Sánchez al independentismo catalán a cambio de la igualdad de los españoles ante la ley

- La portavoz del GPP critica que se presente esta iniciativa “cual Disposición Adicional a los PGE” cuando se trata de una derogación “al dictado de Junqueras, a la medida de los golpistas y anunciada y exigida por aquellos a los que Pedro Sánchez debe el Gobierno”. En este sentido, resalta que el delito de sedición “solo es un problema para quienes han sido condenados por cometerlo, que son los socios parlamentarios de este Ejecutivo, y para Sánchez, que depende de ellos”
- Advierte a los diputados del PSOE que apoyando esta derogación no romperán la disciplina de voto, pero sí “romperán con la palabra que dieron a sus votantes, traicionando la confianza que depositaron en ustedes”. “El independentismo es insaciable. Ahí es donde cada uno decide si resiste y da la batalla o se arrodilla y se deja humillar. Y ustedes han aceptado la humillación del PSOE. Para Sánchez toda cesión es barata cuando la contrapartida es seguir en Moncloa, aunque sea a costa de la dignidad de un partido y de la solidez de nuestras instituciones”, subraya
- Destaca que esta es una iniciativa “vergonzante, tramposa y fraudulenta porque se utiliza el ardid de una Proposición de Ley para sortear la Comisión de Codificación del Ministerio de Justicia y los preceptivos informes del Consejo de Estado, el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo Fiscal”. Además, pregunta que, si es tan positiva, por qué no ha estado el presidente del Gobierno en el Congreso durante el debate
- Dice que, detrás de esta iniciativa, hay varios engaños. El Gobierno pretende engañar sobre la homologación con Europa, pues en la UE cada ordenamiento constitucional tiene sus peculiaridades, pero todas tienen preceptos con duras condenas a quienes atentan contra el orden constitucional; sobre la legalidad de la reforma, que ataca los principios de generalidad y los de estabilidad o permanencia; y sobre la antigüedad de nuestra legislación penal, ya que el Código Penal español es del año 1995.

Recuerda que la secretaria de Estado del ministro Belloch ese año era Margarita Robles, “también ausente en este debate porque no avala esta reforma”. “Dejen de engañar llamando fortalecer la democracia a lo que es un desmontaje piedra a piedra del Estado de derecho”, añade

- Asegura que la entrega del Código Penal a quienes delinquieron “es un paso más en el desmantelamiento del Estado”, que comenzó tras las elecciones generales de noviembre de 2019 con la firma del acuerdo de investidura con los independentistas, investigados por ser una amenaza para el orden constitucional. “Pero esto no era un límite para quien solo ansía el interés personal del poder”, señala
- Recuerda que los líderes de los partidos que promovieron el ataque a la Constitución afirmaban públicamente que la Presidencia socialista era una “oportunidad dorada para consumir su proyecto separatista”. Así lo reconocía Marta Vilalta, entonces portavoz de ERC y miembro del equipo negociador, que fue “absolutamente cristalina” al decir que “era una oportunidad que el independentismo tenía que aprovechar”
- Remarca que, el término *desjudicialización de la política* esconde “la hoja de ruta hacia la impunidad y el borrado de todo lo que ocurrió en septiembre y octubre de 2017 en Cataluña”: “Tras los indultos, llega la derogación de la sedición, a la que seguirá la malversación. Pero no será suficiente porque el objetivo es la amnistía y la autodeterminación”
- Expresa que “la gran victoria del independentismo es la desautorización sin matices del Poder Judicial que combatió aquellos acontecimientos” y alerta de que, en vísperas de que el Tribunal de la UE resuelva la cuestión prejudicial decisiva para la entrega de Puigdemont y pendiente en Estrasburgo la demanda de Junqueras contra nuestro país, “la derogación del delito de sedición avalará esa demanda contra España”: “Ustedes harán que se convierta en una demanda que tiene al Gobierno como colaborador necesario contra el propio Estado”
- “Hasta ahora, nunca nadie se había atrevido a tanto. El buen funcionamiento del Estado de derecho ha impedido que existan precedentes que puedan aplicarse a este asunto concreto, porque tampoco hay precedentes de un presidente del Gobierno como Pedro Sánchez”, manifiesta. Igualmente, recalca que “la aprobación de esta ley singular es de máxima gravedad

porque son delitos tan graves para la configuración del Estado democrático”: “El 155 no es suficiente, es necesario el reproche penal y no la impunidad, es necesario no situar a unos políticos por encima de la Ley, al margen del imperio de la Ley; es un claro ataque a la separación de poderes, la suplantación del Poder Judicial por el Poder Legislativo; y es reescribir la sentencia ya dictada por el Tribunal Supremo a través de la modificación del Código Penal”

- Precisa que las disposiciones transitorias primera, segunda y tercera recogen las reglas a las que deben ser sometidos los delitos ya cometidos, para facilitar y agilizar su aplicación a los condenados por el Tribunal Supremo. “Para estos sí que han estado muy ilustrados en la aplicación retroactiva de la Ley porque es el único efecto que ustedes pretenden. Las mujeres víctimas de violencia de género no han tenido tanta suerte; sus agresores, otros delincuentes, sí”, asevera
- “Nadie había llegado tan lejos en nuestra democracia. Es el ejemplo de la democracia iliberal en la que se adentra peligrosamente esta legislatura de la mano de Pedro Sánchez”, sostiene mientras aclara que el PSOE, aprovechando los resortes del Estado de derecho, de la democracia representativa y no militante, “está permitiendo que la democracia se vacíe y se debilite”
- Lamenta que sean los propios partidos, cuyos líderes se benefician de la reforma, quienes la promuevan y la hayan redactado, exigiéndola para seguir manteniendo en el poder a un presidente cuyo instrumento es la mentira: “Aprovechándose de la democracia representativa, serán ellos mismos, con sus votos, quienes harán que salgan adelante. Se han convertido en un vehículo al servicio del independentismo”
- “No se trata de volver al 2017 ni a la claudicación del 2022, con sentencias que no se cumplen. Lo que España necesita es volver a construir la Cataluña próspera, abierta, dinámica e integradora de 1992, en la que cabemos y nos reconocemos todos. Ese es el objetivo de los demócratas y del Partido Popular”, admite
- Incide en que la sociedad española da la espalda mayoritariamente a esta derogación que abre la puerta de la cárcel a los delincuentes, pero explica que “nada es irreparable y menos para quienes tenemos una alternativa en

la que caben la inmensa mayoría de los españoles”. “Esa es la España a la que se dirige Alberto Núñez Feijóo y el PP”, sentencia

- Durante la réplica, Gamarra subraya que, con la derogación del delito de sedición, “no estamos hablando de convivencia, como dicen los impulsores de la iniciativa, sino de conveniencia, que es muy diferente”. La portavoz explica que, con la aprobación hoy de los PGE, “ha sido un día de cobro para los socios de Sánchez, al igual que ayer también fue día de cobro al entregar la salida de Guardia Civil de Tráfico de Navarra al partido de Otegi, que hoy mismo recordaba quién manda aquí y que el Gobierno sigue el dictado de la vergüenza”
- Finalmente, expresa que también Junqueras ha dejado claro qué es lo que quiere conseguir con la eliminación de la sedición, “que no es otra cosa más que bajar el precio para que lo vuelvan a hacer y para que puedan presentarse a las próximas elecciones”: “Y todo esto lo hace Sánchez para seguir en Moncloa”